



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 20 NOV 2025

Expediente N° SO-19.287/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-357/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-090/2023 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-744/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se promociona Transitoriamente a la Dra. Gabriela Elizabeth Vargas, D.N.I. N° 27.570.297, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Zoología General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de noviembre de 2023 y por el término de un año; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-802/2024 y convalidación Resolución N° CA-SO-018/2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su promoción transitoria a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto. Dedicación Simple, vacante por renuncia del Dr. Andrés Quinteros, Resolución N° CS-063/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 04/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la Promoción Transitoria de la Dra. Gabriela Elizabeth Vargas, D.N.I. N° 27.570.297, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Zoología General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, Promocionada por Resolución N° CA-SO-090/2023.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto. Dedicación Simple, vacante por renuncia del Dr. Andrés Quinteros, Resolución N° CS-063/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



E. M. /
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA